

Necochea, 19 de Abril de 2023.-

**TRIBUNAL DE PENAS**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 17/04/2023, ingresa por Mesa de entradas, SOLICITUD por parte del Club Nicanor Olivera, respecto a todos los jugadores que habrían sido expulsados durante el torneo 2022.-

Que, éste Tribunal en un Órgano Colegiado encargado de analizar conductas antirreglamentarias – o no- informadas por los árbitros, y de sancionar a su respecto. No un órgano informativo y estadístico.

El elemento fundamental de información y notificación es el Boletín Oficial, donde se accede públicamente a los fines solicitados, y allí cada Club interpreta la cantidad de fechas de suspensión impuestas a un jugador y procede en consecuencia.-

No obstante, a fin de evitar que el Club Nicanor Olivera, incorpore incorrectamente un determinado jugador, indique concretamente a cual jugador o cuales jugadores se refiere.-



ESTEBAN FERNANDO  
FIGUEIRA



ROBERTO JOSÉ  
DIEGO



NÉSTOR EDUARDO  
OTHACHE